

Insisten en que conflicto del sector por Ley de Fraccionamiento se originó en proyecto inicial del Ejecutivo

Pesca industrial responde a dichos por división de cuotas



Gremio apuntó a que el proyecto "desindustrializa" a la Región.

El gremio indicó que problemática del rubro no sólo afecta al tratamiento de la merluza, sino a otras pesquerías y que afectación no es sólo por los "malos cambios" de la Cámara Baja.

Los Pescadores Industriales del Biobío, gremio que agrupa a empresas pesqueras de la zona como Blumar, Camanchaca, FoodCorp, Landes y PacificBlu; emitieron una declaración pública en torno a los dichos del seremi de Economía, Javier Sepúlveda, la jornada de este lunes.

Y es que la autoridad regional, refiriéndose al conflicto que ha ocasionado la discusión por la Ley de Fraccionamiento y la manifestación que desarrollaron trabajadores del sector, puntualizó en que la preocupación del rubro se relaciona al recurso merluza y sostuvo que "en el Senado estamos ya haciendo las gestiones

con una mesa técnica para que se vuelva a ese equilibrio", respecto a la división de cuotas pesqueras en favor del sector artesanal que afecta a los industriales.

Los dichos del seremi repercutieron en el gremio industrial, quienes respondieron que "queremos reiterar que el grave problema regulatorio y social que se está incubando en la Región del Biobío no tiene que ver sólo con la industria de la merluza. El conflicto ha sido ocasionado por el proyecto de fraccionamiento presentado por el Gobierno en el Congreso que genera cambios principalmente en la pesquería del jurel, corazón económico y

productivo de la pesca en esta parte del país".

El gremio fue enfático en decir que el problema es el proyecto impulsado por el Ejecutivo y no sólo por los "malos cambios que le fueron ingresados en la discu-

sión en la Cámara de Diputados".

Cabe señalar que, según ha alertado el gremio, el proyecto de Ley de Fraccionamiento impactaría, incluso, en el cierre de empresas en la zona, perdiéndose 6.500 puestos de trabajo.

"El proyecto del Gobierno desindustrializa a la Región del Biobío, elimina puestos de trabajo formales para reemplazarlos por empleos informales y le resta competitividad y prosperidad a una industria de alimentos que ha sido sostén económico y laboral en esta parte del país", concluyeron los Pescadores Industriales del Biobío, a través de su declaración pública.

6.500

puestos de trabajo de la pesca industrial se verían comprometidos, de aprobarse la Ley de Fraccionamiento.